

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	01					
<p>CONSISTE EN: QUE EL ADULTO MAYOR DE 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS, DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MEDIANTE PRESCRIPCIÓN MÉDICA ACUDA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A REALIZAR SU GESTIÓN DEL APOYO FUNCIONAL QUE SE REQUIERA O MEDIANTE UN OFICIO DE PETICIÓN DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF EN DONDE ESPECIFIQUE EL APOYO FUNCIONAL REQUERIDO. PARA SU INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD Y REHABILITACIÓN.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE ENTREGA DE APOYO FUNCIONAL RECIBIDO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CARGOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA PERSONA ADULTA MAYOR TENGA 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS Y REQUIERA DE UN APOYO FUNCIONAL PARA SU REHABILITACIÓN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LAS INSPECCIONES SE REALIZAN POR PARTE DE DIF DEL ESTADO DE MEXICO							
REQUISITOS:	ORIGINAL a notar la palabra SI o NO	COPIAS a notar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- PETICIÓN DE APOYO	NO	1	1.- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES Y APOYOS EN ESPECIE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, PUBLICADA EL 13 DE ENERO 2023. 7.2. Requisitos y Criterios de Selección. 2.- LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE BENEFICIARIOS.					
2.- CREDENCIAL DE ELECTOR (INE VIGENTE)	NO	2						
3.- CURP ACTUALIZADA	NO	2						
4.- COMPROBANTE DOMICILIARIO (NO MAYOR A 3 MESES)	NO	2						
5.- PRESCRIPCIÓN MEDICA (EN DONDE SE EXPECIFIQUE EL DIAGNOSTICO MÉDICO Y PRESCRIPCIÓN DEL APOYO FUNCIONAL QUE REQUIERE).	SI	1						
6.- NÚMEROS DE TELÉFONO DE FAMILIARES.	SI	2						
7.- REFERENCIAS DOMICILIARIAS.		3						
8.- ESTADO CIVIL.		3						
9.- FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA BENEFICIARIA.		1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
FORMA A QUE SE DEBE LA REALIZACIÓN DEL CIUDADANO	SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA SER BENEFICIADOS CON LOS APARATOS FUNCIONALES NECESARIOS E INDISPENSABLES EN SU VIDA DIARIA DE LOS ADULTOS MAYORES.							
TIEMPO MÁXIMO DE ESPERA	3 MESES							
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
MODO PARA PAGAR:	N/A							
OTROS REQUISITOS:	N/A							
REQUISITOS DE ASESORACIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIENDO CON LA EDAD ESTABLECIDA Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS INDISPENSABLES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.							
APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN EXTERNA	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El padre de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN				ÁREA DE ADULTO MAYOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS			
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA SALIDA A ANGANGEO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50660	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 05:00 DE LA TARDE			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		71-21-71-57-36		N/A	N/A	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ SERVICIOS Y/O BENEFICIOS SE OBTIENE CON EL APOYO FUNCIONAL?					
RESPUESTA:		EL OTORGAR UNA VIDA DIGNA AL ADULTO MAYOR, EN CASOS ESPECIALES LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD QUE PRESENTE LA PERSONA ADULTA MAYOR.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿DÓNDE PUEDO INTERPONER MI QUEJA EN CASO DE QUE NO ME APOYEN?					
RESPUESTA:		EXISTEN BUZONES DE QUEJAS EN TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA QUE INTERPONGA SU QUEJA Y SE LE DE SEGUIMIENTO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUALES SON LOS COSTOS QUE GENERA EL CONTAR CON EL APOYO FUNCIONAL OBTENIDO?					
RESPUESTA:		NIGUNO TODO EL TRAMITE ES GRATUITO Y ESTA A DISPOSICIÓN PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. JOAQUÍN CONTRERAS CABALLERO TITULAR DE ADULTO MAYOR</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">28/02/2025</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------



POR SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2025-2027

ÁREA DEL
ADULTO MAYOR



POR SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2025-2027

PRESIDENCIA